


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JULIO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		NAVARRO ANTO ALDAIR ALEXANDRO		
Tipo	DNI	Número	73812262	Fecha de Ingreso
				23/10/2023
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE APOYO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 100%				84.95
REMUNERACION BASICA				1,315.07
REMUNERACION DOMINICAL				219.18
Total				1,619.20
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	134.88			
DIAS COMPUTABLES :	16			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551922136078			134.88


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 88/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

NAVARRO ANTO ALDAIR ALEXANDRO

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JULIO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		NAVARRO ANTO ALDAIR ALEXANDRO		
Tipo	DNI	Número	73812262	Fecha de Ingreso
				23/10/2023
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE APOYO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 100%				84.95
REMUNERACION BASICA				1,315.07
REMUNERACION DOMINICAL				219.18
Total				1,619.20
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	134.88			
DIAS COMPUTABLES :	16			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551922136078			134.88

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 88/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

NAVARRO ANTO ALDAIR ALEXANDRO